

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

28 de Marzo de 1978

ACTA DE No 64

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Lic. Claudio Soto B.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

-Se inicia la sesión a las 8:20 hs.

ARTICULO I.- INFORMES

En este capítulo desea el Rector se proceda a efectuar los nombramientos interinos que garanticen la buen marcha de la Institución durante su ausencia y la del Vicerrector Ejecutivo, ya que ambos viajarán casi simultáneamente a Europa. ASI SE ACUERDA, y por lo tanto:

SE NOMBRA para sustituir al Dr. Pacheco, durante el tiempo que dure su ausencia al Dipl. ENRIQUE GONGORA T., como Rector a.i. Sus funciones de Vicerrector Académico serán atendidas ad interin por el DR. CELEDONIO RAMÍREZ. Mientras dure la ausencia del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, las funciones de Vicerrector Ejecutivo serán atendidas como recargo por el Dr. CHESTER ZELAYA.- ACUERDO FIRME.-

1.2.- Posible rebaja costo de materiales.

Como punto importante, el Rector desea plantear lo siguiente:

Una vez recibidos los sobres de matrícula y estudiado el costo real de los materiales que se utilizarán en el primer curso de la UNED, tenemos que dicho costo resultó de ¢310.00 (trescientos diez colones). O sea, que estamos cobrando casi cien colones de más sobre el valor real de los materiales. Esto ha hecho surgir la idea de rebajar tal diferencia, variando la cuota inicial de matrícula. El estima que esta medida podría ayudar a evitar la deserción y aseguraría un porcentaje más alto de inscripciones.

DR. ZELAYA: No está de acuerdo en bajar los costos uniformemente, pues puede resultar injusto este procedimiento al ser aplicado a personas de muy diferentes posibilidades económicas, hay que tomar en cuenta que casi todas las personas que han solicitado matrícula en la UNED están trabajando y cuentan por lo tanto con un ingreso fijo.

DR GAMEZ: Sería mucho más prudente esperarse a tener otros datos que aún faltan, a fin de poder determinar los costos generales, contando con todos lo elementos de juicio. Si el cálculo no resultó

muy ajustado a la realidad la primera vez, la misma variación puede presentarse en el futuro, pero en contra, y entonces sería muy contraproducente volver a subir la cuota.

DR. GONGORA: La diferencia ha obedecido fundamentalmente a que los precios de ciertos materiales resultaron algo más bajos de lo supuesto, pero como los precios oscilan, tal diferencia favorable bien puede ser pasajera. Sería mucho más aconsejable crear una especie de colchón, aprovechando esta ligera ventaja que ahora se ha presentado y así estar preparados para hacer frente a futuras eventualidades.

ING. SAGOT: Si los costos fueron fijados después de estimaciones serias y si ya los mismos fueron impresos y comunicados así a los estudiantes, parecería falta de seriedad anunciar que a última hora se cambia a una suma diferente. Por lo demás, no debe desestimarse el poder adquisitivo del costarricense, que se ha convertido en una de sus características, a todos los niveles. Opina que debe mantenerse la suma originalmente fijada.

LIC. CLAUDIO SOTO: En cuanto a la idea expresada de constituir con esa diferencia un fondo que se destine a ayudar a otros estudiantes de escasos recursos, no está de acuerdo por cuanto si la idea es constituir un fondo, habría que cobrar permanentemente cierta suma extra que viniera a alimentar ese fondo; como tal posibilidad no se ha contemplado, el dinero que ahora sobre por una circunstancia fortuita, no puede considerarse como un fondo con destino determinado.

ING. SAGOT: Está bien que se cobre lo mismo y que la diferencia se mantenga como reserva pero que no se le fije ahora un destino determinado a la suma sobrante.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: También está de acuerdo en que se mantenga la suma originalmente calculada para pago de materiales y primera cuota del estudiante en la UNED.

RECTOR: Conforme a los criterios expresados,

SE MANTIENE el precio fijado a los materiales del Ciclo Básico. Se encarga a la Dirección Administrativa efectuar una liquidación al finalizar la matrícula del primer grupo de estudiantes de la UNED y poder establecer así cuál fue el costo real de la misma. También deberá realizarse entonces una encuesta que ayude a establecer las razones que tuvieron las personas que, estando admitidas, no se hubieren inscrito en definitiva.

1.3.- Sobre crédito para compra de libros.

Debe informar que no existe ya la posibilidad que inicialmente nos había sido señalada, de adquirir libros por una suma entre uno y dos millones de colones con fondos que sobraban del préstamo otorgado para tal fin a varias instituciones de educación superior por el Gobierno Español. Al saber que había un sobrante de tal magnitud, las otras instituciones se apresuraron a duplicar y triplicar los pedidos originalmente hechos, con lo que no nos dieron oportunidad a nosotros. La posibilidad de gestionar un préstamo por nuestra parte, es muy remota dado lo engorroso de las trámites a seguir.

1.4.- Visita al edificio de la Escuela Porfirio Brenes.

En vista del ofrecimiento hecho en la pasada sesión por el Sr. Ministro de Educación, fue en unión de los Vicerrectores a visitar el edificio de la antigua escuela Porfirio Brenes. Encontraron que es una construcción vieja pero muy sólida, que cuenta con unas diecinueve aulas muy espaciosas y un gran patio central. Allí podría cómodamente ubicarse el Centro Académico y algunas otras dependencias de la UNED, aunque naturalmente habría que gastar cierta suma en limpieza y remodelaciones.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PÚBLICA No.7-78.

Se habría vuelto a publicar la Licitación Pública No. 7-78. Esta vez no pudieron presentar oferta los propietarios del Edificio UNIBANCO, pues no pudieron liberar previamente los gravámenes que pesan sobre dicha propiedad. Se recibió otra oferta, suscrita por el Sr. FRANCISCO FONT, quien ofrece un edificio de cuatro pisos situado en las inmediaciones del Ferrocarril al Pacífico.

Varios miembros de la Junta conocen bien tal edificación, que hace algunos años fue víctima de un incendio y posteriormente reconstruida. Es criterio unánime que tanto por su ubicación típicamente comercial, en un sector ruidoso como por su estado de deterioro, ese edificio no justifica el precio que por él se pide (casi cuatro millones de colones), ni serviría a los fines propios de la UNED.

Por las razones anteriores;

SE DECLARA DESIERTA la Licitación Pública # 7-78.

RECTOR: La imposibilidad de comprar el Edificio de UNIBANCO, donde tenemos alquilados dos pisos y funcionando algunas dependencias, nos plantea de nuevo el problema perentorio de contar con una planta física adecuada. Queda la posibilidad de construir cuanto antes en el terreno que compraríamos a la Universidad de Costa Rica. Las negociaciones se han detenido un poco en espera de precisiones sobre el avalúo efectuado por el perito de la Tributación Directa. Estamos en espera de la aclaración del dictamen que haría el perito evaluador, para proseguir las conversaciones con la Universidad de Costa Rica.

En cuanto a la otra posibilidad que aquí se ha señalado, de publicar una licitación para recibir ofertas de terrenos adecuados, podría ser una alternativa si no se formaliza la operación con la Universidad de Costa Rica.

DR. AGUILAR: Ya de esto se había hablado y hasta se había encargado a la Vicerrectoría de Planificación el hacer un estudio para determinar conforme a varios factores básicos, el área óptima para instalar la sede definitiva de la UNED. Las gestiones por el lote con la Universidad de Costa Rica y la compra que estuvo a punto de llevarse a cabo del edificio de UNIBANCO desactualizaron ese proyecto, que ahora sería útil llevar a cabo.

ING. SAGOT: Para actuar de acuerdo a una secuencia lógica en esto de las compras y las licitaciones, le parece que la UNED debería dar un plazo máximo (unas dos semanas) para estar en posesión de avalúo definitivo del perito de la Tributación Directa. Si en definitiva no conviniera el precio por él fijado y decidiéramos no adquirir este lote, sí tendríamos que licitar la compra de otros terrenos, y con cierta premura.

-Reflejando esta opinión del Ing. Sagot el consenso general, **ASI SE ACUERDA.**

2.2.- LICITACIÓN PRIVADA No. 3.- Compra de mobiliario y Equipo de Oficina.-

Después de analizarse las ofertas recibidas, se adjudica de la siguiente manera:

Renglón No. 1 a METALIN, # 2 a ALUMIPLASTIC, # 3 a ROSAGO,
4 a ROSAGO, # 5 a FOMENTO DE MERCADOS, # 6 a METALIN,
7 a ROSAGO, y # 8 a MADOLI S.A.

En los casos Nos. 1 y 6 (adjudicaciones hechas a METALIN) se acordó enviarles simultáneamente una carta en la que se les advierta lo importante que es para ellos el cumplimiento en las fechas de entrega, pues otras fallas futuras en este aspecto influirían desfavorablemente en la decisión de comprar sus productos, cosa que la UNED lamentaría, pero tendría que considerar.

2.3.- A propósito del incumplimiento en las fechas de entrega señaladas en las licitaciones, por moción que es APORBADA del Ing. Walter Sagot. SE ACUERDA:

En todos los carteles de Licitación que prepare la UNED, se incluirá el máximo que la ley señala como multa a imponer a las casas participantes en el caso de incumplimiento de los plazos de entrega fijados. A fin de que éste y otros requisitos igualmente importantes se incorporen, los carteles de licitación que la institución prepare deberán ser previamente revisados por el Sr. Auditor y contar con su visto bueno.- ACUERDO FIRME

2.4.- Licitación Privada No. 4-78

Esta licitación corresponde a la parte de termómetros de mercurio que habían quedado excluidos de la licitación general para compra de materiales didácticos para el Ciclo Básico. Conforme a las razones y recomendaciones hechas por la Dirección Administrativa, SE ACUERDA ADJUDICAR su compra a la firma JOSE A. SESMA, cuya oferta se adjunta a lo requerido.

ARTICULO III.- PROYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA PARA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA MODERNA

RECTOR: Este proyecto se ajusta al Convenio que recientemente la UNED firmó con el IPGH; contiene todos los detalles del curso que se impartirá para capacitar a los Profesores de Geografía en servicio.

En cuanto al presupuesto que acompaña al proyecto y totales en él consignados, se hace la aclaración de que los doscientos veintidós mil seiscientos colones (¢222.600.00) que figuran en el rubro "aporte de la UNED", en realidad corresponden a lo que se recibirá de los alumnos como importe de matrícula. La cantidad que verdaderamente tendrá que cubrir la institución es la diferencia existente entre el total de ingresos y el total de egresos, o sea, la suma de tres mil colones.

Con la indicación de que se corrija un error de suma de cien colones existente en el total de ingresos (Pág. 13 del documento). **SE DA POR APROBADO ESTE PROYECTO.**

- Se levanta la sesión a las 10:05 hrs.

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas